



Municipalidad de San Fernando
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 3200

SAN FERNANDO, 18 AGO. 2023

ESTA ALCALDÍA CON FECHA DE HOY, DECRETÓ LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", o Ley de Compras Públicas" de fecha 29 de agosto de 2003.
2. El proyecto presentado, a través de la plataforma en línea, a financiamiento provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), Programa Mejoramiento de Barrios del Fondo de Desarrollo Municipal, en el Marco del Plan -Chile Apoya, para la ejecución del proyecto: "**Proyecto Agua Potable, Extensión de Red Atravesio Ruta 5 Sur Sector Poniente, Los Huertos**", por un monto de \$71.081.579 con impuesto incluido.
3. La Resolución Exenta N°10369/2022 de fecha 02 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba el proyecto y recursos del Programa Mejoramiento de Barrios del Fondo de Desarrollo Municipal, en el Marco del Plan -Chile Apoya, para la ejecución del proyecto: "**Proyecto Agua Potable, Extensión de Red Atravesio Ruta 5 Sur Sector Poniente, Los Huertos**", código 6301220702-C (CHA), por un monto de \$71.081.579 con impuesto incluido.
4. El Decreto Alcaldicio N°492 de fecha 08 de febrero de 2023 que aprobó la Resolución Exenta N°10369/2022 de fecha 02 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba el proyecto y recursos del Programa Mejoramiento de Barrios del Fondo de Desarrollo Municipal, en el Marco del Plan -Chile Apoya, para la ejecución del proyecto: "**Proyecto Agua Potable, Extensión de Red Atravesio Ruta 5 Sur Sector Poniente, Los Huertos**", código 6301220702-C (CHA), por un monto de \$71.081.579 con impuesto incluido.
5. La sentencia de Calificación Formación de Escrutinio Elección de Alcalde Comuna de San Fernando de fecha 15 de junio de 2021 y Acta de Proclamación Alcalde Electo Comuna de San Fernando, Rol 4.776-21, de fecha 21 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Sexta Región, en la cual se indica que se proclama como Alcalde de la Comuna de San Fernando, a don Pablo Silva Pérez; y Decreto Alcaldicio N°1186 de fecha 29 de junio del 2021.
6. El Decreto Alcaldicio N°3592, de fecha 16 de diciembre de 2022 el cual aprueba el Presupuesto Municipal año 2023.
7. Las disposiciones y facultades que la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones otorga a los alcaldes en el ejercicio de sus funciones.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N°492 de fecha 08 de febrero de 2023 que aprobó la Resolución Exenta N°10369/2022 de fecha 02 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y que llamó a licitación pública denominada "**Proyecto Agua Potable, Extensión de Red Atravesio Ruta 5 Sur Sector Poniente, Los Huertos**", siendo publicada en la plataforma de mercado publico con fecha 09 de febrero de 2023, mediante ID 2817-25-LP23.
2. El Acta de Evaluación de fecha 29 de mayo de 2023, donde la Comisión Evaluadora propone Declarar desierta la Licitación Pública denominada "**Proyecto Agua Potable, Extensión de Red Atravesio Ruta 5 Sur Sector Poniente, Los Huertos**", ID 2817-25-LP23, que propone declara desierta la licitación Pública por no presentar ofertas a través del portal de Compras Públicas, de conformidad al Art. N°9, de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. La solicitud de compra N°24496 de fecha 19 de abril de 2023, para realizar el proceso de Licitación Pública del **Proyecto Agua Potable, Extensión de Red Atravesio Ruta 5 Sur Sector Poniente, Los Huertos**"; y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1232/2023 de fecha 20 de abril del 2023, por un monto de \$71.081.579 con impuestos incluidos.
4. La necesidad de declarar desierta la Licitación Pública denominada "**Proyecto Agua Potable, Extensión de Red Atravesio Ruta 5 Sur Sector Poniente, Los Huertos**" ID 2817-25-LP23, toda vez que con fecha 01 de marzo del 2023, cerró la licitación en el Portal Mercado Público, resultando sin ofertas, y declarándose automáticamente Desierta.
5. La necesidad de realizar un nuevo llamado a licitación pública denominada "**Proyecto Agua Potable, Extensión de Red Atravesio Ruta 5 Sur Sector Poniente, Los Huertos**" y aprobar las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes.



Municipalidad de San Fernando
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE** Desierta la Licitación Pública denominada “**Proyecto Agua Potable, Extensión de Red Atravieso Ruta 5 Sur Sector Poniente, Los Huertos**”, ID 2817-25-LP23, a través del portal de Compras Públicas.
2. **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes de la Licitación pública denominada “**Proyecto Agua Potable, Extensión de Red Atravieso Ruta 5 Sur Sector Poniente, Los Huertos**”.
3. **LLÁMESE** a un nuevo proceso de Licitación Pública denominada “**Proyecto Agua Potable, Extensión de Red Atravieso Ruta 5 Sur Sector Poniente, Los Huertos**”, a través del portal Mercado Publico.
4. **PUBLÍQUESE**, las Bases y demás antecedentes, a través del portal de Mercado Publico.
5. **DESÍGNESE** como Inspector Técnico de Obras (ITO) al Director de Obras Municipales, o a quien lo subrogue, quien velará por el estricto cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato u orden de compra en todos los antecedentes de la Licitación Pública.
6. **DESÍGNESE** como integrantes de la Comisión Apertura y de evaluación de los antecedentes de la Licitación Pública, a los siguientes funcionarios municipales o a quienes los reemplacen o subroguen, quienes tendrán como principal función analizar las ofertas y proponer al Alcalde la respectiva adjudicación.
 - Secretario Municipal
 - Secretario de Planificación
 - Director de Obras Municipales
 - Asesor Jurídico
7. **IMPÚTESE**, gasto que demande el presente Decreto Alcaldicio a la cuenta 215 31 02 004 258 000, denominada “**PROYECTO AGUA POTABLE EXTENSIÓN RED TRAVIESO RUTA 5 SUR SECTOR PONIENTE, LOS HUERTOS**”, Centro de Costos: Secplac (26) y Área de gestión (2) del Presupuesto Municipal vigente año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y, HECHO, ARCHÍVESE



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

PSP/JMI/RNS/LVG/PLM/EAA/vmm

DISTRIBUCIÓN:

- Secplan
- Depto. de Finanzas
- Depto. Obras Municipales
- Asesor Jurídico
- Control Interno
- Of. de Partes



PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE